



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de Enero de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Ciudad Real se reunió con los colegiados del municipio LANZA

El Colegio de Ciudad Real pone en marcha el I Curso de Abogacía Digital LANZA

El ICM y el Colegio de Tenerife valoran bien los juzgados EL DÍA

El Colegio de Abogados se reunió con los colegiados del municipio

LANZA / CIUDAD REAL

El pasado jueves se reunieron en Manzanares los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Ciudad Real con los colegiados del partido judicial de dicho municipio.

La reunión tuvo por objeto la exposición a la Junta de Gobierno de las preocupaciones que a los abogados del partido judicial les afectan en el ejercicio de la profesión, tales como el funcionamiento de los Juzgados o los Turnos de Oficio de Extranjería y Violencia Doméstica. El acto tuvo lugar en los salones del Castillo de Pilas Bonas. □



HA EMITIDO YA ENTRE SUS COLEGIADOS MÁS DE 200 TARJETAS CON LA FIRMA DIGITAL

El Colegio de Abogados pone en marcha el I Curso de Abogacía Digital

El decano del Colegio de Abogados, Cipriano Arteché, destacó que el objetivo es la formación de los abogados colegiados en el uso de la firma electrónica

AURORA GALISTEO / CIUDAD REAL

El decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché, presentó ayer el I Curso de Abogacía Digital que ha organizado este colegio, con la colaboración del Consejo General de la Abogacía Española, en el marco de un proyecto formativo que se está desarrollando a nivel nacional y que cuenta con la subvención del Ministerio de Industria.

Arteché destacó que el objetivo es la formación de los abogados colegiados en el uso de la firma electrónica al objeto de que puedan utilizarla en el ejercicio diario de su profesión. "Estamos gratamente sorprendidos porque se han inscrito un total de 96 colegiados, una cifra muy importante máxime cuando se trata de un curso con tres módulos o niveles, básico, intermedio y avanzado, de 15 horas de duración cada uno de ellos", agregó.

De esos 96 colegiados 82 realizarán el curso de forma presencial, en las Aulas de Informática de la Escuela de I.S de Ingenieros Industriales de la Universidad de Castilla-La Mancha, y el resto lo hará de forma on line.

Más de 200 tarjetas

Otro dato importante que destacó ayer el decano del Colegio de Abogados es que, hasta el momento, van emitidas más de 200 tarjetas con la firma digital siendo el único colegio de Castilla-La Mancha que ha apostado de forma tan clara por las nue-



El decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché

vas tecnologías.

Por último, Cipriano Arteché destacó que la firma electrónica es una herramienta técnica que tiene validez jurídica. Permite absoluta seguridad en las comunicaciones electrónicas. La firma electrónica es una llave que abre una serie de servicios y de posibilidades de ejercicio profesional a través de redes abiertas, como Internet. Tiene además validez

jurídica y calidad técnica, y apuntó que un abogado con firma electrónica puede presentar las declaraciones de renta suyas y de sus clientes o presentar recursos en las administraciones autonómicas o pases de prisión, entre otros asuntos.

Por su parte, Jesús Medina, presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías del Colegio de Abogados, destacó que tanto las infraestructu-

ras como el personal del colegio se han ido adaptando poco a poco a las nuevas tecnologías "y, ahora este curso es un punto de inflexión que conlleva un nuevo camino para avanzar mucho más en el campo de las nuevas tecnologías, dentro de la profesión de abogado, para lograr, entre otras cosas, adaptarnos a la nueva oficina judicial, a los clientes y a la sociedad", concluyó. □

OBSERVATORIO

El ICM y el Colegio de Abogados valoran bien los juzgados

■ I.N.,S/C de Tenerife

El Instituto Canario de la Mujer comparte la valoración que días atrás realizó la directora del Observatorio nacional contra la Violencia de Género, Montserrat Comas, quien calificó de "óptimo" el funcionamiento de los juzgados especializados en este tipo de violencia, tras cumplir su primer semestre desde su puesta en marcha, aunque reclamó más recursos humanos y materiales, en especial para los juzgados que deben compatibilizar las nuevas competencias con su trabajo ordinario.

La directora del Instituto Canario de la Mujer, Nieves Hernández Álvarez, valoró muy positivamente la existencia misma de los juzgados, como recurso al que pueden acudir las mujeres víctimas de maltrato, "independientemente de que tengamos que mejorar aspectos".

En opinión de la directora del Instituto Canario de la Mujer, el hecho de poner en marcha cualquier recurso, significa que "a lo largo del proceso te vas encontrando déficit", pero aclaró que su posicionamiento es el de valorar su existencia, "aunque es cierto que hay que hacer un seguimiento para mejorar tanto los juzgados como los recursos de la Comunidad Autónoma". Hernández explicó que "todas las previsiones que se hacen pueden verse desbordadas en la medida en que un recurso se utilice".

También la decana del Colegio de Abogados de la provincia tinerfeña, Carmen Pitti, coincidió en la valoración positiva de los nuevos juzgados de violencia de género, así como en la necesidad de dotarlos de más medios, "porque se ven desbordados de trabajo".

No obstante, admitió que se producen retrasos en los plazos que están contemplados, porque "necesitamos más jueces y funcionarios", aunque aseguró que ello no afecta al trabajo de los abogados.